



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Palomilla gitana asiática	
Lugar:	Video conferencia en la plataforma Zoom	
Fecha:	27 de octubre del 2020	
Presidenta	Wendy Asbil (ACIA)	
Participantes:		
Gustavo Hernández (SEMARNAT)	María Eugenia Alarcón (SEMARNAT)	Ingrid Asmundsson (APHIS-PPQ)
Baode Wang (APHIS-PPQ)	Diana Mooij (ACIA)	Patricia Abad (APHIS-PPQ)
Clemente de Jesús García (SENASICA)	Stephanie Bloem (NAPPO)	Nedelka Marín-Martínez (NAPPO)
Alonso Suazo (NAPPO)		
Resumen		
Proyecto:	Palomilla gitana asiática: validar los períodos de riesgo especificados (PRE) para la palomilla gitana asiática (PGA) en los países de origen.	
Comentarios generales:	El DT dio la bienvenida y agradeció a todos los miembros del GE por unirse a la conferencia telefónica. Se aprobó la agenda tal como se presentó. El DT tomará las notas, redactará y enviará el informe de la conferencia telefónica a la presidenta para revisión antes de compartirlo con el GE.	
Asunto 1:	Actualizaciones del GE	
Decisiones:	<ol style="list-style-type: none">1. México<ol style="list-style-type: none">a. El programa de certificación de embarcaciones para la PGA se opera conforme a una norma oficial la cual establece los requisitos que están armonizados con los programas de EE. UU. y Canadá.b. Se ha retrasado el trabajo que se había realizado con la norma mexicana debido a la pandemia, pero este continuará a principios del 2021.c. La norma completa se someterá a un período de consulta en México y posteriormente se publicará en el periódico oficial del gobierno «La Gazeta».d. México está dispuesto a compartir el documento con EE. UU. y Canadá para brindar retroalimentación adicional durante el período de consulta.2. EE. UU./Canadá<ol style="list-style-type: none">a. Se han propuesto los cambios al período de riesgo especificado según el análisis de los datos recolectados. Los miembros del GE han estado interactuando con los representantes de la ONPF de los países reglamentados	

	<p>para explicar los cambios propuestos en los PRE.</p> <p>b. El programa de la PGA de cada país de la NAPPO y de los países que cuentan con programas de certificación de embarcaciones deberían concordar en la mayor medida posible para implementar el PRE propuesto.</p> <p>c. Los miembros del GE se han puesto en contacto con los representantes de la ONPF de los países reglamentados para discutir la propuesta de los PRE y la concordancia de los programas de certificación entre los países.</p> <p>d. Deberían continuar las discusiones adicionales con los países reglamentados y los que reglamentan antes de que el documento de la NAPPO se ponga a disposición en los sitios web públicos.</p>	
Asunto 2:	Documento preliminar	
Decisiones:	<p>La presidenta indicó que tal vez se complete un documento preliminar para diciembre del 2020, pero estará listo para revisión a mediados de mayo del 2021 y se debería informar a los interesados de manera adecuada antes de que el documento salga a la luz pública. La DE de la NAPPO estuvo de acuerdo con la fecha propuesta e informó al GE que la NAPPO planea enviar otros documentos para la consulta de país en la primera mitad del 2021. El documento de la PGA puede enviarse a la consulta de país con los otros documentos de la NAPPO, si se completan en la fecha límite propuesta. La DE también solicitó que se consideraran factores adicionales en cuanto a la fecha propuesta incluido el tiempo para formateo y la edición del documento antes del proceso de consulta de país.</p>	
Otros asuntos:	<p>La DE propuso al GE redactar un artículo para el boletín de la NAPPO en el cual se informe acerca del trabajo que se está realizando en México con respecto al programa de la PGA, que se describa el proceso que el GE está utilizando para proponer PRE nuevos y el efecto que tendrá en la NRMF 33. La finalidad principal de este artículo es informar de una mejor forma a los interesados de la NAPPO acerca del trabajo que el GE está realizando y lo que se ha alcanzado.</p> <p>La presidenta sugirió redactar el artículo para el boletín antes de informar a los interesados acerca de los cambios propuestos a los PRE. Sin embargo, ella apoyó la propuesta de redactar un artículo para dar a conocer el avance del programa de la PGA en México.</p>	
Próximos pasos		
Responsable	Acciones	Fecha
Próxima reunión		
Lugar:	Videoconferencia (plataforma en Zoom)	

Fecha:	27 de enero del 2021 de 11:00 a. m. a 12:00 p. m. hora del Este
Asuntos propuestos	
1. Bienvenida	
2. Revisión de la agenda	
3. Actualización del documento sobre el período de riesgo especificado	
4. Actualización de México acerca del programa de certificación de embarcaciones para la PGA	
5. Actualizaciones acerca del plan de implementación del período de riesgo especificado	
6. Otros asuntos	